



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE
2019**

Alcalde-Presidente:

D. Juan Carlos Talavera Utiel

Concejales:

D^a. María Victoria Leal Utiel

D. Antonio Villar Pardo

D. Arturo Clemente Atiénzar

D^a Amparo Martínez García

D^a. Sara Castillo Martínez

D^a. María Alfonsa Blesa Picazo

D^a. María Ángeles Monzó Martí

D. Luis Catalán Cambroner

SECRETARIA

D^a. Beatriz Báidez Pinedo

En el Municipio de Madrigueras, a 13 de junio de 2019, siendo las 13.35 horas y bajo la Presidencia de D. Juan Carlos Talavera Utiel, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las Señoras y Señores Concejales al margen expresados, objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art.46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

No asisten a la Sesión los Sres. Concejales D. José Luis Valera García y D. Francisco Carretero Simarro, excusando su ausencia.





ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: ORDINARIA DE 28 DE MARZO Y EXTRAORDINARIAS DE 1, 16 Y 29 DE ABRIL DE 2019.

El Sr. Alcalde comienza la Sesión diciendo que quiere dar las gracias a los concejales de la Corporación por su trabajo y por el compromiso que han tenido con sus vecinos, cada uno por su parte, y les desea lo mejor a todos, a los que siguen y a los que no.

A continuación, pasa a tratar el único punto del orden del día y pregunta a los grupos si quieren realizar alguna observación a las Actas de las sesiones anteriores, a lo que la concejala Sara Castillo responde que en el Acta del 28 de marzo, en la página 5, cuando dice: *“La concejala de IU-Ganemos Sara castillo pregunta cuántas entradas se han puesto a la venta y cuál es el aforo...”* recuerda que la concejala del PSOE M^a Victoria Leal dijo 300 entradas y quiere que eso se recoja en el Acta, porque lo considera importante.

M^a Victoria, por su parte, contesta diciendo que el Acta es una transcripción literal de lo que se dice en la Sesión, y si la Secretaria no lo ha recogido ella no recuerda si eso lo dijo o no. Por tanto, no puede añadirse al Acta.

Sara pide que, al menos, se haga constar en el Acta de la Sesión de hoy y así lo confirma la Secretaria.

Dicho esto, se aprueban los borradores de las Actas de las Sesiones: ordinaria de 28 de marzo y extraordinarias de 1, 16 y 29 de abril de 2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la Sesión a las 13.45 horas de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Juan Carlos Talavera Utiel

Fdo.: Beatriz Báidez Pinedo

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO

